

ACTA
CONSULTA Y ACLARACIÓN CONAGRO
CONCURSO NACIONAL PROGYSO 2025
(27-12-2024)

CONSULTA y ACLARACIÓN CONAGRO

Estamos formulando el proyecto y con relación a la entrega nos surge la pregunta de ¿cómo se debe entregar? Dado que en las bases detalla 2 opciones física en oficina de partes o por correo electrónico

La presentación de la postulación al concurso podrá realizarse:

- Presencialmente en sobre cerrado que contenga el Proyecto y todos los documentos anexos requeridos, con el nombre "Concurso Nacional PROGYSO 2025" en la Oficina de Partes de la Dirección Nacional, Agustinas N° 1465, Santiago, oportunidad en que se estampará un timbre con la recepción de la propuesta. La Oficina de Partes recibe documentación hasta las 14:00 horas de lunes a viernes.

- Por correo electrónico, opartes@indap.cl, donde deberán ser incorporadas todos los documentos debidamente firmadas y escaneadas.

y en el formulario anexo 1 sale lo siguiente:



INSTRUCCIONES GENERALES

La propuesta de proyecto deberá presentarse sólo en este formulario, en un original en las oficinas de partes de INDAP.

En relación con la entrega del Proyecto hay que aplicar lo que señalan las bases especiales 2025, es decir:

“La presentación de la postulación al concurso podrá realizarse: - **Presencialmente** en sobre cerrado que contenga el Proyecto y todos los documentos anexos requeridos, con el nombre “Concurso Nacional PROGYSO 2025” **en la Oficina de Partes de la Dirección Nacional, Agustinas N° 1465, Santiago**, oportunidad en que se estampará un timbre con la recepción de la propuesta. La Oficina de Partes recibe documentación **hasta las 14:00 horas de lunes a viernes**.

- **Por correo electrónico, opartes@indap.cl**, donde deberán ser incorporadas todos los documentos debidamente firmadas y escaneadas.”

De igual forma ajustaremos esa información en el Anexo 1 y lo publicaremos nuevamente en: <https://www.indap.gob.cl/concursos/todos-los-concursos/llamado-concurso-programa-progyso-para-organizaciones-de-caracter>